

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22602

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 20 de julio de 2023.

Señor Gerente:

TIERRA DEL FUEGO - INTERESES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 498 AREF, se actualizan los recargos, intereses moratorios y punitivos a partir de julio 2023, fijando en 6 % mensual los recargos, 6,75 % mensual los intereses moratorios, 7,50 % mensual la tasa de interés punitivo y 2,50 % mensual la tasa de interés que corresponderá aplicar en caso de acciones o demandas de repetición en virtud de los argumentos vertidos.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada